

ACTA N° 4

Período Legislativo N° 137

En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los 18 días del mes de Mayo de 2016, se encuentra reunida la **Comisión de Legislación Agraria, del Trabajo y Producción y Economías Regionales**, presidida por el Diputado Esteban VITOR. Están presentes los Diputados Juan BAHILLO, Gustavo OSUNA, Martín ANGUIANO, Joaquín LA MADRID, María Alejandra VIOLA y Daniel KOCH. Siendo la hora 16:15 da comienzo la reunión con la presencia del Ministro de la Producción, Carlos SCHEPPENS, el Secretario de Producción Primaria, Martín BARBIERI y el equipo técnico de trabajo del Ministerio. En primer lugar el Presidente expresa que a la Comisión le interesa conocer la opinión de los invitados respecto del Régimen de Ordenamiento Lechero (**Expediente N°: 20.509**) que viene del periodo anterior. Hace acuerdo referencia a que hay un antecedente que es un acta lechero que firmaron varias provincias. Ellas son La Pampa, Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos. A continuación, toma la palabra el Ministro y dice que “con relación a la Región Centro, estamos trabajando con los Ministros de Santa Fe y Córdoba de manera constante y conjuntamente, para que las Provincias de Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos, tengan en conjunto un mayor PBI en relación a la Provincia de Buenos Aires y una mejor posición para la negociación con el estado nacional. De parte del Gobernador BORDET, se puede contar con ayuda. La corriente del niño también afectó a la lechería. Respecto de la Ley, fuimos los primeros que convocamos la Mesa Lechera, pero la parte industrial nunca se quiso sentar a la mesa. Conste que Carrefour

participó y expresó su opinión sobre el tema lo que valoramos. El equipo del ministro aporta que era una mesa grande porque concurren muchas organizaciones y la dividieron para poder llegar a una conclusión. Muy pronto se va a convocar nuevamente a la Mesa lechera y a los industriales y al comercio. Aclaran que si bien el proyecto de ley tiene sus años, en la mayoría de sus casos las propuestas están resueltas. Agregan, que desde el Consejo Federal Agropecuario se está trabajando con censos de actividad primaria y también industrial, además de los registros. Lo que está dentro de la normativa, se puede diseñar. SCHEPPENS manifiesta que en la Nación, están pensando en un censo de la industria, y que todos los registros provinciales y nacionales tienen falencias.” VITOR pregunta acerca del estándar de calidad en leche y los laboratorios de referencia. La respuesta refiere a que en el tema del laboratorio, el estado con algunas inversiones esta en condiciones de tener un laboratorio de referencia ubicado en Bajada Grande. También aclaran que la leche de comparación sería la leche de calidad estándar, con valores muy parecidos a los que propone el proyecto de ley en análisis. A su turno, LA MADRID comenta la necesidad de que en la Región Centro hubiese un precio de referencia tanto para la leche como para el arroz.. respecto de los pasos a seguir en este tema el Ministro propone llevar el proyecto de ordenamiento lechero a la Mesa Lechera Provincial para que los integrantes de la misma den su opinión al respecto. VITOR propone esperar la respuesta de la mesa lechera provincial para seguir adelante con el tratamiento del proyecto de ordenamiento lechero.

Acto seguido, el Presidente pide al Ministro que se exprese sobre la Emergencia Agropecuaria. SCHEPPENS declara que se viene

trabajando con los Ministros de Santa Fe y Córdoba. Que 750.000 hectáreas fueron afectadas con pérdidas importantes, lo que complico lo referido a las trazas viales. Van a quedar hectáreas sembradas pero sin cosechar, por lo que la situación es muy grave. Hasta el 6 de Junio hay tiempo para presentar la declaración jurada en el tema de emergencia. El decreto N° 879 incorpora y amplía la emergencia para más productores. Hoy no hace falta el relevamiento. La declaración tiene carácter de jurada tanto en ganadería como en agricultura. Si bien la emergencia se declaró el 15 de Diciembre de 2015, hasta ahora no llego el dinero de la Nación. La prioridad de atención es para los productores que tengan el certificado en la mano. El Presidente agradece al Ministro y a su equipo el haber concurrido a la sala. Siendo las 17:35, finaliza la reunión. Conste.